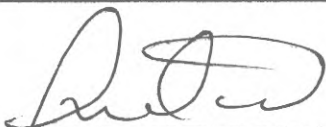


 DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR (POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES) REGIONAL GUAVIARE CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, TURISTICO Y TECNOLOG DEL GUAVIARE- SERVICIOS PRE Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 809.999.034-1 Resolución DIAN N° 18764824257895 autoriza desde 360,001 hasta 730,000 (Enero 18 de 2022)		Código Regional 95 Código Centro 953310 Fecha Elaboración Setiembre de 2022 Versión MAYO 2022 - 2.22 ID de Proceso 02715-044338 No. de documento 547886																																																																																										
DATOS DEL CONTRATISTA Nombres y apellidos contratista: JUAN CARLOS CONTRERAS RODRIGUEZ C.C. 1.094.245.654 IP/N° de contacto 3134560302 Correo electrónico contratista: contrerasjk@misena.edu.co Régimen del IVA: ☒ NO RESPONSABLE Pertenece al régimen simple de tributación? ☒ NO Es declarante de renta? ☒ SI Es Pensionado? ☒ NO Sus ingresos en el 2021 fueron iguales o superiores ☒ NO Inducción SST ☒ SI Presta Servicios Excluidos de IVA? ☒ SI Banco al cual consignar: BANCOLOMBIA Tipo de cta AHORROS N° Cuenta 82871402171 Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato? ☒ NO Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2022 supera los \$ 125'413.200 ☒ NO																																																																																												
DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO N° del contrato: 3426010/2022 N° Compromiso SIIF 7622 <table border="1"> <tr> <td>Valor Total del Contrato</td> <td>\$ 39.162.981</td> <td>N° Pago</td> <td>8</td> <td>Periodo objeto de pago</td> <td>Del 01/09/2022 Al 30/09/2022</td> <td>Valor Bruto Pago</td> <td>\$ 4.122.419,00</td> </tr> <tr> <td>Saldo Anterior del Contrato</td> <td>\$ 10.306.048</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nuevo Saldo del Contrato</td> <td>\$ 6.183.629</td> <td></td> <td></td> <td>Legalización comisiones del periodo</td> <td>\$ 0,00</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>			Valor Total del Contrato	\$ 39.162.981	N° Pago	8	Periodo objeto de pago	Del 01/09/2022 Al 30/09/2022	Valor Bruto Pago	\$ 4.122.419,00	Saldo Anterior del Contrato	\$ 10.306.048							Nuevo Saldo del Contrato	\$ 6.183.629			Legalización comisiones del periodo	\$ 0,00																																																																				
Valor Total del Contrato	\$ 39.162.981	N° Pago	8	Periodo objeto de pago	Del 01/09/2022 Al 30/09/2022	Valor Bruto Pago	\$ 4.122.419,00																																																																																					
Saldo Anterior del Contrato	\$ 10.306.048																																																																																											
Nuevo Saldo del Contrato	\$ 6.183.629			Legalización comisiones del periodo	\$ 0,00																																																																																							
OBJETO CONTRACTUAL: (Descripción del servicio prestado) INSTRUCTOR: PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR, PARA ORIENTAR FORMACIÓN COMPLEMENTARIA VIRTUAL EN EL ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO QUE IMPARTE EL CDATTG. RADICADO NO.95-9-2022-000204.																																																																																												
RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO <table border="1"> <tr> <td>Ingresos por honorarios</td> <td>\$ 4.122.419</td> <td>Tarifa de Retención en la Fuente ART 383*</td> <td>0,00%</td> </tr> <tr> <td>Ingresos de otros meses cobrados en el mes</td> <td>\$ 0</td> <td>Retención en la Fuente del Periodo</td> <td>\$ 0</td> </tr> <tr> <td>TOTAL INGRESOS DEL PERIODO</td> <td>\$ 4.122.419</td> <td>Menos, Retefuente Otros Ingresos</td> <td>\$ 0</td> </tr> <tr> <td>BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE</td> <td>\$ 2.739.239</td> <td>TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO</td> <td>\$ 0</td> </tr> </table>			Ingresos por honorarios	\$ 4.122.419	Tarifa de Retención en la Fuente ART 383*	0,00%	Ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ 0	Retención en la Fuente del Periodo	\$ 0	TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	\$ 4.122.419	Menos, Retefuente Otros Ingresos	\$ 0	BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	\$ 2.739.239	TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO	\$ 0																																																																										
Ingresos por honorarios	\$ 4.122.419	Tarifa de Retención en la Fuente ART 383*	0,00%																																																																																									
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ 0	Retención en la Fuente del Periodo	\$ 0																																																																																									
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	\$ 4.122.419	Menos, Retefuente Otros Ingresos	\$ 0																																																																																									
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	\$ 2.739.239	TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO	\$ 0																																																																																									
LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Setiembre</th> <th>Agosto</th> <th></th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>N° Planilla PILA, o, N° Radicación pago SS</td> <td></td> <td>9439197888</td> <td>Valor Base retención en la fuente</td> <td>2.739.239,00</td> </tr> <tr> <td>Ingreso Base de Cotización - IBC</td> <td>\$ 1.648.968</td> <td>\$ 1.648.968</td> <td>Valor Base retención en la fuente ICA</td> <td>3.652.319,00</td> </tr> <tr> <td>Aporte obligatorio a seguridad social salud</td> <td>\$ 206.200</td> <td>\$ 206.200</td> <td>Valor base IVA</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>Aporte obligatorio a seguridad social Pensión</td> <td>\$ 263.900</td> <td>\$ 263.900</td> <td>IVA (Si es RESPONSABLE)</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional</td> <td>\$ -</td> <td>\$ 0</td> <td>Menos Retención en la Fuente</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>ARL</td> <td>\$ 17.300</td> <td>\$ 17.300</td> <td>Menos Retención IVA</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias</td> <td>\$ -</td> <td>\$ -</td> <td>Retefuente - 8299</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>Aportes voluntarios a cuentas AFC</td> <td>\$ -</td> <td>\$ -</td> <td></td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias \$7.522.064</td> <td>\$ -</td> <td>\$ -</td> <td></td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>Intereses Prestamo de Vivienda \$ 3.800.400</td> <td>\$ -</td> <td>\$ -</td> <td>Otras Retenciones</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes</td> <td>\$ -</td> <td>\$ -</td> <td>Otras Retenciones</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes</td> <td>\$ -</td> <td>\$ -</td> <td>Otras Retenciones</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>Aportes A.R.L. de ingresos de otros meses cobrados en el mes</td> <td>\$ -</td> <td>\$ -</td> <td>Otras Retenciones</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>Dependientes hasta \$ 1.216.128</td> <td>\$ -</td> <td>\$ -</td> <td></td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>Salud hasta \$ 608.064</td> <td>\$ -</td> <td>\$ -</td> <td>Descuentos de Libranza</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>Renta Exenta 25% \$ 9.120.960</td> <td>\$ 913.080</td> <td>\$ -</td> <td>Descuentos de embargo (Si tiene)</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>Retención en la Fuente Contingente</td> <td>\$ -</td> <td>\$ -</td> <td>VALOR A PAGAR</td> <td>\$ 4.122.419,00</td> </tr> </tbody> </table>				Setiembre	Agosto			N° Planilla PILA, o, N° Radicación pago SS		9439197888	Valor Base retención en la fuente	2.739.239,00	Ingreso Base de Cotización - IBC	\$ 1.648.968	\$ 1.648.968	Valor Base retención en la fuente ICA	3.652.319,00	Aporte obligatorio a seguridad social salud	\$ 206.200	\$ 206.200	Valor base IVA	0,00	Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	\$ 263.900	\$ 263.900	IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	\$ -	\$ 0	Menos Retención en la Fuente	0,00	ARL	\$ 17.300	\$ 17.300	Menos Retención IVA	0,00	Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	\$ -	\$ -	Retefuente - 8299	0,00	Aportes voluntarios a cuentas AFC	\$ -	\$ -		0,00	Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias \$7.522.064	\$ -	\$ -		0,00	Intereses Prestamo de Vivienda \$ 3.800.400	\$ -	\$ -	Otras Retenciones	0,00	Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -	\$ -	Otras Retenciones	0,00	Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -	\$ -	Otras Retenciones	0,00	Aportes A.R.L. de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -	\$ -	Otras Retenciones	0,00	Dependientes hasta \$ 1.216.128	\$ -	\$ -		0,00	Salud hasta \$ 608.064	\$ -	\$ -	Descuentos de Libranza	0,00	Renta Exenta 25% \$ 9.120.960	\$ 913.080	\$ -	Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	Retención en la Fuente Contingente	\$ -	\$ -	VALOR A PAGAR	\$ 4.122.419,00
	Setiembre	Agosto																																																																																										
N° Planilla PILA, o, N° Radicación pago SS		9439197888	Valor Base retención en la fuente	2.739.239,00																																																																																								
Ingreso Base de Cotización - IBC	\$ 1.648.968	\$ 1.648.968	Valor Base retención en la fuente ICA	3.652.319,00																																																																																								
Aporte obligatorio a seguridad social salud	\$ 206.200	\$ 206.200	Valor base IVA	0,00																																																																																								
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	\$ 263.900	\$ 263.900	IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00																																																																																								
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	\$ -	\$ 0	Menos Retención en la Fuente	0,00																																																																																								
ARL	\$ 17.300	\$ 17.300	Menos Retención IVA	0,00																																																																																								
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	\$ -	\$ -	Retefuente - 8299	0,00																																																																																								
Aportes voluntarios a cuentas AFC	\$ -	\$ -		0,00																																																																																								
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias \$7.522.064	\$ -	\$ -		0,00																																																																																								
Intereses Prestamo de Vivienda \$ 3.800.400	\$ -	\$ -	Otras Retenciones	0,00																																																																																								
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -	\$ -	Otras Retenciones	0,00																																																																																								
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -	\$ -	Otras Retenciones	0,00																																																																																								
Aportes A.R.L. de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -	\$ -	Otras Retenciones	0,00																																																																																								
Dependientes hasta \$ 1.216.128	\$ -	\$ -		0,00																																																																																								
Salud hasta \$ 608.064	\$ -	\$ -	Descuentos de Libranza	0,00																																																																																								
Renta Exenta 25% \$ 9.120.960	\$ 913.080	\$ -	Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00																																																																																								
Retención en la Fuente Contingente	\$ -	\$ -	VALOR A PAGAR	\$ 4.122.419,00																																																																																								
SON: CUATRO MILLONES CIENTO VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO Impartir formación en los horarios y lugar que la entidad indique: Se imparte formación virtual en programas y fichas: SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST ficha 2633869 SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST ficha 2633871 SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST ficha 2633873 SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST ficha 2633883																																																																																												
PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE: 1. Cumpli a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministrada es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.																																																																																												
CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO: 1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas; 2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del periodo de cobro; 3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.		 JUAN CARLOS CONTRERAS RODRIGUEZ EL CONTRATISTA																																																																																										
Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago: EL ORDENADOR DEL PAGO		 GUSTAVO APOLFO ACOSTA RODRIGUEZ INSTRUCTOR																																																																																										
LUZ PIEDAD ECHEVERRY QUICENO SUBDIRECTORA DE CENTRO G82																																																																																												

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1094245654		CONTRERAS RODRIGUEZ JUAN CARLOS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 8 18-75	SAN JOSE DEL GUAVIARE- GUAVIARE	6749897	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora
2022-08	2022-08	1618793088	9439197888	I	2022/09/13	2022/08/25	BANCOLOMBIA	0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$263,900	\$0	\$263,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$263,900	\$0	\$0	\$263,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$17,300	\$0	\$17,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$17,300	\$0	\$0	\$17,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$206,200	\$0	\$206,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$206,200	\$0	\$0	\$206,200
TOTAL					1	\$487,400	\$0	\$487,400

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01
		Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el Sr(a) CONTRERAS RODRIGUEZ JUAN CARLOS identificado(a) con CC. 1094245654 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 15 de Setiembre de 2022 a las 10:03:15

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.